

El Sr. Teniente-Coronel Jefe de la Br. gada en escrito fecha 26 del cte, me da -- traslado de otro del Sr. Coronel Jefe de la División, en el que dice:

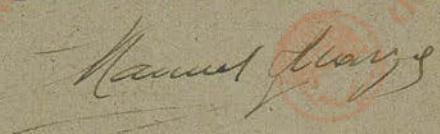
" La orden de este Cuerpo de Ejército -- del dia 19 del actual en su artículo único publica lo siguiente: -A propuesta del Jefe de Intendencia del Cuerpo de Ejército y teniendo en cuenta lo informado por la Jefatura de los Servicios Veterinarios, he tenido por conveniente autorizar el suministro del fruto del algarrobo como sustitutivo de la cebada y en la proporción de un kilo de éste cereal por uno y medio de algarrobas, no pasando de 3 los que de este artículo se pue en suministrar por día al ganado."

Lo traslado a Ud, para su conocimiento y cumplimiento.

Dios cuarde a Ud. muchos años
Castellfort 27 de Mayo de 1938

II Año Triunfal.

El Teniente-Coronel Jefe



Mr. Capitán Jefe del 10º Batallón de este Regimiento.